

Acta 39

Acta treinta y nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintisiete de setiembre del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldan Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola  
Renato Ulloa Aguilar  
Eladio Jiménez Montero

VISITANTES

Daniel Ulloa Ramírez  
Claudia Navarro Mesén  
Sonia Mata Aguilar

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES  
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV INFORME COMISIONES  
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

La señora presidenta manifiesta la más cordial bienvenida a los señores visitantes:

A. Los señores; Daniel Ulloa Ramírez ced. 3-356-559 y Claudia Navarro Mesén 3-373-908, se hacen presentes por la invitación que se les cursará para este día, para ser juramentados como miembros del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, Procede la Sra Presidenta a la respectiva juramentación, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política.

**SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME:** Por haberse completado la integración del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, se acuerda el nombramiento oficial del citado comité, de la siguiente manera:

- Sonia Mata Aguilar ced 1-733-199
- Leonardo Díaz Ulloa ced. 3-321-212
- Edwin Aguilar Calderón ced. 3-356-559
- Daniel Ulloa Ramírez ced. 3-356-559
- Claudia Navarro Mesèn ced. 3-373-908

Este nombramiento rige por el período de dos años a partir del nombramiento . El representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales será el señor presidente de esta agrupación y cumplir con lo estipulado en el Título VII. Los Comités Cantonales de Deportes, Capítulo Único, Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998.

La señora Sonia Mata Aguilar, en calidad de Presidenta del Comité solicita el apoyo del Concejo para ver si es factible se les de permiso para utilizar el aula que se encuentra en el gimnasio para adecuarla para el funcionamiento del Comité. Informa que hoy viene el contador de la municipalidad de Pacayas a reunirse con ellos para un asesoramiento. Gracias por la atención.

**B. Germán Castro Jarquín:** Representante Guías y Scouts de Costa Rica, grupo #87. Agradece el espacio concedido. Su presencia es para hacer entrega de un obsequio de parte del grupo, para el Concejo Municipal, en agradecimiento por el apoyo y haberlos tomado en cuenta en participar en la celebración de la pasada semana cívica, los niños y jóvenes se sienten complacidos, y también hacer entrega de una nota, de la cual espera un pronta respuesta. Manifiesta su disposición a colaborar en el momento que sea requerido, por el Concejo Municipal, muchas gracias.

Por último solicita la colaboración, para ir a recoger los arbolitos que dejamos en ASECAM. Esto porque si el próximo año se va a pedir más donación, él no sabe si a ustedes les preocupa.

**C. Pbro. Hermes Quirós Coto, Abdienago Moraes, Ricardo Ramírez, y Carlos Martínez representantes del Consejo Económico de la Parroquia San Francisco Javier.** La señora Presidenta municipal, expresa la cordial bienvenida. Toma la palabra el Cura Párroco , su presencia es por la invitación que recibieran de la viceintendente para el día de hoy. Manuel Roldán intendente municipal, la intención es hablar un poquito sobre los trabajos que se tienen proyectados, sobre la ampliación de la vía al frente. Se ha tenido un atraso en el presupuesto, pero ya el mismo se encuentra aprobado. Se va a requerir una carta de parte de temporalidades de la iglesia, donde admiten la realización del proyecto. Afinar el área que va manejar el proyecto, si es necesario traer un topógrafo, habrá que traerlo. La idea es ampliar la entrada principal.

Indica el padre, que claro que sí porque es un tapón. Manifiesta el intendente que el tenía otro detalle, que era ampliar para vehículos o para peatones, pensar en algo funcional. 50% más de calle o 50% de acera transitable para peatones. Propone ir al campo y ver el detalle, ya él tiene montado el presupuesto, si hay que variar igual, lo del kiosco o la bahía, esto sería meramente del tránsito.

Consulta el padre, existe un diseño técnico por un arquitecto sobre el proyecto. Responde el Intendente, que todavía no, pero él puede conseguir la ayuda con un dibujante. Indica el cura párroco que a él primeramente le gustaría ver el diseño, para ver como se maneja, la parte arquitectonica de la zona.

También informa el intendente que en el presupuesto se contemplo lámparas y banquetas. Se llega al acuerdo en coordinar una visita al campo para analizar y definir el proyecto.

Solicita el cura párroco si es factible el recurso del préstamo de la vagoneta municipal, un sábado par transportar piedra, el quiere aprovechar este recurso que identifica a la comunidad, con el muro de piedra.

Manifiesta el Intendente Municipal, que eso no es problema, que es asunto de coordinarlo. La Presidenta Sandra Víquez es bueno la elaboración del diseño y presentarlo.

Consulta el señor Abdenago Morales, que si no se puede hacer gestiones para el cambio de vía, responde el intendente que sería aplicar la autonomía municipal, colocar plantillas.

Se retiran y dan las gracias por la atención brindada.

## CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

### ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** En atención, al oficio enviado por el Lic. Juan Diego Soto, referente a construcción de torres de telecomunicaciones sin permisos municipales, al respecto se acuerda informar al mencionado señor, que en el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, hasta la fecha no se han ejecutado este tipo obras sin que medie el respectivo permiso municipal. Se cuenta con el Reglamento Instalación Torres de Comunicación Telefonía Celular, publicado en Gaceta N° 36 del 21 de febrero 2011.

El Intendente sugiere gestionar ante FEMETROM la colaboración en el asesoramiento referente al manejo del tema sobre telecomunicaciones-

**Inciso b):** En forma unánime y firme; SE ACUERDA: Externar las disculpas del caso ante la Federación de Concejos Municipales de Distrito del País, por la no asistencia a la convocatoria del día viernes 30 de setiembre, lo anterior por motivo de transporte.

### COMUNIQUESE

**Inciso c):** Jacqueline Araya concejala propietaria, respecto a la nota que presenta el Intendente Municipal, sobre la disponibilidad de agua para el proyecto de la Finca # 2 para vivienda, le parece que este proyecto debe ser presentado ante la Comisión de Vivienda, de la misma manera que se ha manejado el del Proyecto Los Angeles.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior se aprueba en forma unánime y firme.

## CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

**A- Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:** Paquera de Puntarenas, 16 de agosto del 2011. Señores; Concejo Municipal de Cervantes, Sr. Intendente Municipal. Estimados señores: Por medio de la presente reciban un cordial saludo de nuestra parte, Siguiendo instrucciones del Sr. Alcides González Ordóñez, Intendente Municipal de Distrito de Paquera y Presidente de la Federación de Concejos Municipales de Costa Rica, el cual me da la oportunidad de convocarles a participar en la Sesión Extraordinaria que se estará llevando a cabo: EL día viernes 26 de Agosto del 2011, a las 11 de la mañana, en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado. Con el fin de tratar el tema de la ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2012 DE LA federación de los Concejos Municipales de Distrito. Es por eso que esperamos contar con la presencia de cada uno de ustedes en dicha Sesión. Atentamente. Alcides

González Ordoñez Presidente de la Federación de Consejos y Cristina Ugalde Ovares. Encargada de la Federación. En forma unànime y firme; SE ACUERDA: Externar las disculpas del caso ante la Federación de Concejos Municipales de Distrito del País, por la no asistencia a la convocatoria del día viernes 30 de setiembre, lo anterior por motivo de transporte. COMUNIQUESE.

**B. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO:** SMA-665-09-2011. Pacayas, 19 de setiembre del 2011. Señores: Escuela Luis Cruz Meza. Cervantes. REFERENCIA CONGRATULACIONES Y AGRADECIMIENTO. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria N° 72 del 12 de setiembre 2011 y que dice: CAPITULO V ARTICULO 2° INCISO A: CONGRATULACIONES, SE ACUERDA: En forma unànime y firme. 1. Remitir nota de felicitación a la Escuela Luis Cruz Meza. Felicitaciones por la celebración de sus 125 Aniversario. Remitir nota de felicitación y agradecimiento al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes por la organización de la actividad en conmemoración del 125 aniversario de la Escuela Luis Cruz Meza, y por la buena atención brindada a los miembros de este Concejo. Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipal. Alvarado.

**C. ASOCIACIÓN PROYECTO PRO VIVIENDA LOS ANGELES:** Cervantes, Cartago 22/09/11. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Sirva la presente para saludarles cordialmente deseándoles logros en todas sus acciones para bien de nuestra comunidad. Les solicitamos muy respetuosamente que de carácter urgente necesitamos una reunión con la Comisión de Vivienda, ya que dicha solicitud se había hecho verbal y no recibimos respuesta. Solicitamos que sea lo más antes posible pues los temas a tratar son única y exclusivamente del proyecto de vivienda los Angeles. Por otra parte necesitamos la personería, copia de cedula del señor intendente y cedula jurídica todo autenticada, pues tenemos que modificar el ampo. Sin más por el momento se despide atte: Edwin Hidalgo M. Presidente y Sandra Víquez Soto Secretaria. SE ACUERDA: En forma unànime y firme: Conceder espacio en la sesión ordinaria del próximo martes, 2 de 4 de octubre 2011, a las 5 de la tarde. Se acuerda que a través de la suplente sindica, Sandra Víquez se les confirme la asistencia para este día.

**CH. ASOCIACION PRO ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA:** 29-09-11. señores Consejo municipal de distrito de Cervantes. Cabe informarles que en sesión celebrada el día 21 de setiembre, se tomó el acuerdo para que el Consejo Municipal de Cervantes le transfiera a la asamblea legislativa la solicitud de modificar la partida de los diecisiete millones y se puedan ratificar para la compra de terreno para la construcción del centro diurno para el adulto mayor y no para mobiliario, ya que las dos nos sirven pero no puedo andarlos paciando para arriba y para abajo, por el deterioro del mismo, cabe informarle que el terreno se encuentra al costado este de la cancha de futbol colindando con la finada doña cava por lo que ya tengo el diseño del plano y la opción de venta la asociación por adulto mayor Nueva Esperanza de Cervantes con personería jurídica número 3-002-554585, número de certificación 1163300-2008. Esperando una pronta respuesta se despide de usted. Benedicto Jiménez B. Presidente y Olga Gómez Orozco.

**D. GRUPO GUIA SCOUT 87 CERVANTES:** Cervantes, 27 de setiembre del 2011. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Muy respetables señores: Reciban de nuestra parte un fraternal saludo y un siempre listo, deseando que todas sus labores a favor de la comunidad marchen de la mejor manera, Sirva la presente para agradecerles enormemente el habernos tomado en cuenta durante la preparación y ejecución de la Semana Cívica, ya que para los(as) niños(as) y jóvenes de nuestro grupo fue de alto valor educativo, Esperamos se nos siga tomando en cuenta. Al mismo tiempo deseamos

solicitarles que tomen en consideración lo siguiente: nuestro grupo tiene 20 años de estar activo, y trabajando por el bienestar de nuestra comunidad y durante este tiempo no hemos conseguido un terreno en donde podamos nosotros levantar con ayuda de nuestra asociación, un local para nuestros miembros amplio, seguro y con buen espacio para el desarrollo de nuestra actividad y para ofrecer aún más un programa de calidad. Queremos que tomen en consideración estos aspectos: - Deseamos tener un local que sirva como un salón de la cultura para los jóvenes de nuestra comunidad, con mesas de juegos, tableros, ajedrez, ping pon, etc. - Un local que sirva en caso de una emergencia local como base de operaciones para la CNE. - Un local que sirva como centro de acopio o para diferentes actividades que así lo requiere el gobierno local. En fin un local amplio que este a disposición de todos los grupos organizados de nuestra comunidad. Un terreno y un local que ambas partes tanto Municipalidad de Cervantes y Guías Scout de Costa Rica puedan afirmar un convenio de ayuda mutua. Agradeciendo la atención a la presente, es espera que nuestro sueño de 20 años se nos haga realidad, nos despedimos altamente agradecidos y siempre listo para servir. German Castro Jarquín Grupo guía y Scout N° 87 Cervantes.

**E. MAEd. Allan Barboza Jiménez.** El siguiente oficio, se presento ante la Municipalidad de Alvarado, en la sesión del día de ayer, informa la sra presidenta y a solicitud del Sindico Propietario Edwin Molina, solicito que enviara para que sea conocido por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el mismo dice textualmente: " Cervantes, 26 de setiembre de 2011, LIMERE 26-09-11 N 394. Srs Concejo Municipal Alvarado Cartago. Estimados señores: Debido a la renuncia de la señora: Leda Mayela Moya Calderón, cédula 2-358-996, teléfono 2534-84-23 a la Junta Administrativa de Liceo de Cervantes, solicito su sustitución. Se que en el Consejo Municipal de Alvarado, hay varios vecinos del Distrito, por lo que podrán dar referencia de las personas propuestas. No obstante, el suscrito solicita que se respete el orden de la terna, porque a pesar de que las tres damas reúnen los requisitos para ocupar el cargo la señora Olga Granados, ha demostrado en la Asociación de Madres gran disposición para asumir el compromiso.

N	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
1.	Olga Lidia Granados Madrigal	1-0786-0224	2534-82-31
2.	Tatiana Ulloa Sojo	3-308-110	2534-78-54
3.	Marien Elizabeth Jiménez Roldán	1-1992-399	8680-78-20

Estoy consiente que es costumbre que se presenten en el Consejo de Distrito sin embargo, el reglamento de Juntas dice que es el Consejo Municipal. Atentamente. MAEd Allan Barboza Jiménez. Director.

**EN FORMA UNANIME Y FIRME: SE ACUERDA: COMUNICAR LO SIGUIENTE:**

Siendo conocido por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el oficio LIMERE 26-09-11. N.394, remitido por el Sr. Allán Barboza Jiménez Director del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, al Concejo Municipal de Alvarado, en el cual solicita y remite terna para el nombramiento del miembro de la Junta Administrativa quien renunció, se le recuerda que la terna debe ser presentada ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, como se le comunicó mediante el oficio SMC-168-2011, de acuerdo a las atribuciones del Concejo Municipal establecidas en el artículo 13 del código municipal inciso g), y artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Por lo tanto: Se le solicita con todo respeto al Sr. Director del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, la presentación de la respectiva terna para efectuar el nombramiento pertinente. COMUNIQUESE.

F. IFAM: PE-448-11, 07 DE SETIEMBRE DE 2011. Señor: Intendente Municipal, Presidente Municipal, Presente. Estimados señores: Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal ha realizado una importante cantidad de acciones que aumenta el potencial tecnológico en software y hardware, así como la utilización de sistemas informáticos para que sean utilizados en el pago de servicios públicos municipales, sistema integral municipal presupuestario de contabilidad, procedimientos para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en el sector público, capacitación, asistencia técnica, asesoría y soporte informático, instalación y mantenimiento así como otras necesidades de los Gobiernos Locales. En consecuencia con lo anterior, me permito invitarle a participar en el lanzamiento de los productos que como asistencia tecnológica en sistemas de información puede ofrecerle el IFAM a su Municipalidad; con el fin de que conozca los mismos acorde a sus necesidades. La reunión en cuestión se realizará en el Auditorio del IFAM, en el primer piso, el próximo 7 de octubre del 2011, a las 9:00 a.m. Adicionalmente se le están remitiendo el programa de la actividad y el proyecto de moción para ser aprobado en el seno del Concejo Municipal de su municipio. Le ruego conformar su asistencia con los correos [isirias@ifam.go.cr](mailto:isirias@ifam.go.cr) y [apena@ifam.go.cr](mailto:apena@ifam.go.cr), con las funcionarias Paula Peña 2507-10-36 e Ileana Srias, 2507-10-12. Atentamente. Juan Rafael Marín Quirós. Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo.

## ARTICULO II

### Permisos de Construcción

a-Manuel Obando Pacheco, solicita permiso de construcción para vivienda ubicada 1 km Sur del Super Karen Lilliana, intereses social.

Se aprueba el mismo siempre y cuando se realice la inspección y se de el visto bueno por parte del Intendente Municipal.

## CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

La Comisión de Accesibilidad, acuerda reunirse los últimos jueves de cada mes a las 7 de la noche. Por lo tanto: Se acuerda comunicar al CNREE, Sede Oriente, que el horario fijado para llevar a cabo las reuniones de la Comisión de Accesibilidad, es el último jueves de cada mes, a las 7 de la noche, en el salón de sesiones municipales.

## COMUNIQUESE

### CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Sandra Viquez Soto Presidenta; expone: es preocupante que los chiquillos del colegio, hacen y deshacen en el gimnasio, destruyeron una silla, hacen mucha basura y no hacen nada por recogerla es un desorden.

Comenta el Intendente, que le preocupa, si se presta las instalaciones del gimnasio al Comité de Deportes, por que en este lugar el tiene guardada algunos materiales, que se considere la decisión, ya que no tiene otro lugar donde hacerlo.

Jacqueline Araya Concejal Propietaria: Propone, ya que esta nombrado el Comité de Deportes, porque no hacer una reunión en la cual participen Junta Administrativa, Comisión de campeonatos y el Comité de Deportes, Que se deje en claro cual es la función de cada uno, y así limar asperezas.

Bernardita Barquero Pereira concejal propietaria: Consulta que ha pasado con el proyecto del Divino Niño, no se ha hecho nada,

2-Asunto del Puente: Hace días no escucha nada, no existe nada favorable?

Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal expone: Ya se presentó ante la Contraloría General todos los documentos para la solicitud de contratación directa para la construcción del edificio.

Hoy en Ingeniero Saúl Flores, entrego los planos con su respectiva bitácora. Estamos a la espera de la resolución de la contraloría.

El tema que enfoca Bernardita, del caso del Proyecto Divino Niño, es verdad, le preocupa, esto es irresponsabilidad de él como de ustedes como Concejo. La sala IV, habla de reubicación. Espera que tomen muy en serio el proyecto de vivienda los Angeles, este asunto esta pegado, hay que darle solución también. Ahora este gente del divino niño hay que reubicarlos, ya el tiene los planos, el quiere que se defina la reubicación, si el tiene que ir hablar con Irina él lo hace. El problema es que hay que plantearlo.

Sandra Víquez, presidenta, manifiesta; Que en la Asociación Vivienda Los Angeles, siempre se han guardado tres lotes municipales y en actas consta, y estos lotes son exclusivos para las familias del Divino Niño.

Manuel Roldán, solicita que se reconsideren las casos de las familias; Marlene Chinchilla, Oscar Montenegro y Carmen Coto. El quiere en su gestión sacar adelante este proyecto agotar todas las vías. Este caso es de emergencia, es una responsabilidad municipal.

Con el asunto del Trapiche: El problema de acuerdo a lo comentado con Saúl Flores las cosas siguen igual, hasta aquí no se ha definido nada, no se han hecho los diseños, Saúl dice que los tiene que hacer.

Aquí vinimos a trabajar no a pelear. Volver a insistir con Pacayas, analizar lo avanzado con Pacayas.

Alba Morales Viceintendente: Proyecto de Reciclaje: hay que dar inicio con el Plan, iniciar el proceso. Se puede pensar en cotizar para la información, iniciar en la tercera semana de octubre.

Se concluye la sesión a las 7:25p.m.

EMC

Sandra Víquez Soto  
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.